

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Enguera

2024/09851 *Anuncio del Ayuntamiento de Enguera sobre la aprobación definitiva de los expedientes de modificación de créditos número 14 y 15/2024.*

ANUNCIO

Queda elevado a definitivos los acuerdos de aprobación inicial de las modificaciones de crédito n.º 14 y 15 de 2024, aprobadas por el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria celebrada el 30 de mayo de 2024, por no haberse producido reclamaciones durante el período de exposición pública de los acuerdos de aprobación inicial, y cuyo resumen es el siguiente:

MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS N.º 14/2024

SUPLEMENTO DE CRÉDITO		
Capítulo	Denominación	Importe
6	Inversiones reales	15.000

FINANCIACIÓN DEL EXPEDIENTE MEDIANTE REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES		
Capítulo	Denominación	Importe
8	Activos Financieros	15.000

MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS N.º 15/2024

SUPLEMENTO DE CRÉDITO		
Capítulo	Denominación	Importe
2	Gasto corriente en bienes y servicios	64.000

FINANCIACIÓN DEL EXPEDIENTE MEDIANTE REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES		
Capítulo	Denominación	Importe
8	Activos Financieros	64.000

Contra la aprobación definitiva, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso - administrativo ante la Sala de lo Contencioso - Administrativo de Valencia en el plazo de dos meses contados desde el siguiente a aquél en el que se publique el presente edicto.

Enguera, a 8 de julio de 2024. —La alcaldesa, M.^a Matilde Marín Palop.

